

Supervisiones en Terapia EMDR

¿Para qué supervisarse?

La supervisión es un concepto ampliamente desarrollado por todas las corrientes terapéuticas existentes.

EMDR es un abordaje terapéutico reconocido mundialmente que en este momento va a incorporar este criterio en todos los profesionales que están entrenados en esta terapia, y que viene desarrollándose desde hace años tanto en Europa como en USA

La supervisión deberán realizarla todos los profesionales como parte de la formación básica entre Nivel I y Nivel II. Es recomendable para todos los profesionales formados en EMDR que quieran un criterio de calidad en las intervenciones con sus pacientes continuar haciendo supervisión.

Los profesionales que deseen conseguir niveles mas altos de formación a través de la titulación de Clínico EMDR deberán cursar un programa específico de supervisión.

¿Qué tipos de supervisión podemos realizar?

La supervisión es un proceso continuo que se desarrolla en distintos niveles y etapas dentro del proceso de la formación continua.

1. Supervisión en la formación básica
2. Supervisión de casos clínicos
3. Supervisión para el título de Clínicos EMDR
4. Supervisión para Consultores (Supervisores) EMDR

1. Supervisión en la formación básica (6 horas)

Esta supervisión consta de 3 horas gratuitas que tendrán lugar al finalizar el Nivel I. En dicha fase, se profundizará en la base teórica del EMDR y en el modelo AIP de tal modo que el supervisado sea capaz de integrarlo en el tratamiento del caso. Es una fase fundamentalmente psicoeducativa con el cambio de paradigma conceptual y metodológico que conlleva esta terapia.

Además tendrán que realizarse tres horas adicionales antes de poder cursar el Nivel II

2. Supervisión de casos clínicos

Todos aquellos profesionales formados en EMDR pueden consultar casos con un supervisor. Esto es independiente de que la persona desee continuar formándose para Clínico EMDR. Pero estas horas serán tenidas en cuenta si en algún momento el que las lleva a cabo, quiere optar al título de Clínico EMDR. (Practitioner in EMDR)

3. Supervisión para el título de Clínico EMDR (PRACTITIONER IN EMDR)

La supervisión es un elemento clave para convertirse en Clínico EMDR por la Asociación EMDR Europa y poder aplicar la terapia con garantías para el paciente. Un clínico EMDR debe haber recibido la formación básica en los Niveles I y II, haber realizado una supervisión entre los dos niveles, realizar una segunda supervisión al finalizar el nivel II y tener una formación amplia e integrada para poder tratar de modo adecuado y eficaz a los pacientes desde la terapia EMDR. Este proceso se desarrollará mas en los siguientes apartados.

A. La primera fase consiste en demostrar una comprensión profunda de la base teórica del EMDR y el Sistema de Procesamiento Adaptativo de Información. Hemos de ser capaces de transmitir esto de forma efectiva a los pacientes a la hora de dar una visión general del tratamiento

B. La segunda fase implica demostrar un alto grado de conocimiento del protocolo básico de 8 fases. Esto implica establecer una relación terapéutica adecuada con el paciente, saber conceptualizar bien un caso, comprender la importancia de la fase de preparación, y los distintos elementos del procesamiento.

C. Comprensión del Trastorno de Estrés Postraumático y la Psicotraumatología y del uso del EMDR como parte de una intervención terapéutica global. También habrá de demostrarse experiencia en el protocolo básico y en modificaciones del mismo para situaciones específicas.

El proceso de la supervisión no es una simple acumulación de horas, sino una revisión y potenciación de los conocimientos y habilidades del terapeuta, que el Supervisor será encargado de evaluar y tutelar. Será cuando el supervisado esté suficientemente preparado en todas las áreas que se especificarán en este documento, cuando accederá al título de clínico EMDR.

Se calcula de modo aproximado que el mínimo de horas necesarias será de 20 horas, pero este tiempo podrá ser superior si con estos mínimos no se han alcanzado los criterios de calidad especificados.

4. Supervisión para el título de Consultor/Supervisor EMDR

Solo aplicable a aquellos Clínicos EMDR en proceso de convertirse en Consultores/Supervisores.

Modalidades de supervisión

Podrán realizarse supervisiones:

- Individuales
- En grupos reducidos (hasta 5 personas)
- Grupales

Las supervisiones pueden realizarse de modo presencial o a distancia a través de teléfono o skype. No obstante, algunas de las sesiones de supervisión deben ser presenciales.

Por qué es importante formarse como Clínico EMDR

La acreditación como Clínico EMDR proporciona al profesional los elementos necesarios para una mayor capacitación en la terapia EMDR, una profundización más allá de la formación básica y el desarrollo de destrezas específicas para el manejo de pacientes más complejos. De cara a los pacientes supone que los terapeutas que tienen el reconocimiento de clínicos EMDR reúnen unos estándares de calidad superiores.

Quiero ser Clínico EMDR ¿Qué tengo que hacer?

- a) Ser Socio de EMDR España
- b) Necesitaré haber completado la formación básica, (Basic Training) que consta de los niveles I y II y las horas de supervisión intermedia.

- c) Aparte de la formación básica es necesario el proceso de supervisión comentado en el apartado anterior que se desarrolla a lo largo de 2 años, aproximadamente.
- d) Haber conducido, al menos 25 casos con terapia EMDR
- e) Número de sesiones trabajadas con EMDR, al menos 50
- f) Ser avalado por un Supervisor/ consultor y por otro terapeuta.
- g) Y Por último será necesaria formación en psicotraumatología, apego, estados del ego y disociación enmarcado en la terapia EMDR (ver apartado general de Formación Complementaria y avanzada). En la web www.emdr-es.org , en la pestaña FORMACION